



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR  
CONVENIO MARCO N° 2322-252-CM13  
ADQUISICION DE ESCALERA DE FIBRA .

Vallenar, 24 de Abril de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 2108

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 236 de fecha 18 de Abril de 2013 de Dirección de Administración y Finanzas - Depto. de Informática.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 324 de fecha 17 de Abril de 2013 de Dirección de Administración y Finanzas.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 350 de fecha 23 de Abril de 2013 de Dirección de Administración y Finanzas.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Apruébese y emitase Orden de Compra emitida por Convenio Marco 2322-252-CM13 Adquisición de escalera de fibra a Empresa Sociedad Comercial Schwartz Ltda. Rut 77.221.870-2 por la suma de \$245.803.- Iva incluido
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-29-04-000-000 "Mobiliarios y otros" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes /

HAP/NFR/mmc.-



HUGO ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y  
FINANZAS